



EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA – OIRSA

RESULTADOS PROCESO

En cumplimiento al Artículo 19, del Reglamento de Compras y Contrataciones del proceso **REF. 013 SEGURO MEDICO HOSPITALARIO Y DE VIDA PARA EMPLEADOS 2020**”, Después de realizar los análisis técnicos, legales, se notifica la adjudicación a la sociedad **ASSA Compañía de Seguros de Vida S.A**, Seguro de Personas, la siguiente contratación:

<i>Empresas</i>	<i>articulo</i>	<i>cantidad</i>
<i>ASSA Compañía de Seguros de Vida S.A, Seguro de Personas</i>	<i>contratación del seguro de Vida y medico de los empleados del OIRSA y Seguro Médico de Dependientes para el año 2020</i>	<i>1</i>